

MINISTERIO DE FOMENTO

3293 *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2003, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de los aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.*

Finalizada la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, convocadas por Orden de 21 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 30), Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.1. de la convocatoria, la relación de los aspirantes aprobados por el sistema general de acceso libre, por orden de puntuación obtenida y con indicación del número del documento nacional de identidad, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, en cumplimiento de lo previsto en la base 8.1. de la convocatoria, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales, en la Subdirección General de Recursos Humanos, Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid, la documentación prevista en dicha base, al objeto de poder proceder a su nombramiento como funcionarios en prácticas.

Tercero.—Contra este acto, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 10 de febrero de 2003.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), la Subdirectora general de Recursos Humanos, M.^a del Pilar Aizpún Ponzán.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos.

ANEXO

Relación de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, convocadas por Orden de 21 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 30)

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
García Pablos, Miguel Ángel	7.861.563	52,65
García Talaván, Sergio	28.964.049	41,68
González Palacios, Luis Miguel	26.484.301	40,00
Rodríguez Arroyo, Javier	4.192.320	39,62
Chazarra Zapata, Jesús Pedro	29.010.747	39,36
Muñoz Bermudo, Silvia	53.103.074	38,96

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
Fernández Sánchez, Miguel Ángel	53.038.560	38,91
Gargantilla Cañero, David	50.201.840	38,14
San Nicolás Gómez, Manuel	11.970.150	36,87
López Zarrias, Juan José	31.856.672	36,86
Navacerrada Alvarez, Jorge	50.306.014	35,36
López Olmeda, Gloria	4.589.563	34,45
Alonso García, José Carlos	13.162.632	34,05
Campomar Fernández, M. ^a Belén	13.156.066	33,02

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

3294 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2003, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Orden TAS/1154/2002, de 10 de mayo.*

De conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la Orden TAS/1154/2002, de 10 de mayo, de este Departamento ministerial («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social por las modalidades de acceso libre y de promoción interna, se hace pública, como anexo, la lista definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición con arreglo a la puntuación obtenida, donde constan las calificaciones de los ejercicios y la suma total.

De acuerdo con lo establecido en la base 8.1 de la Orden de convocatoria, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a aquél en que se hagan públicas las listas definitivas de aprobados, los aspirantes seleccionados deberán presentar en la Subdirección General señalada en la base 5.10 los siguientes documentos:

A) Fotocopia compulsada del título académico exigido en la base 2.1.3 de la Orden de convocatoria o, en su defecto, certificación académica que acredite haber realizado (en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes) todos los estudios para su obtención.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, fotocopia compulsada de la credencial que acredite la homologación que corresponda.

B) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

C) Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

D) Los aspirantes extranjeros que concurren a la convocatoria de acceso libre y que no residan en España deberán presentar fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria, en el caso de que no la hubiesen tenido que aportar en el momento de presentar la solicitud de participación.

Madrid, 6 de febrero de 2003.—El Subsecretario, José Mari Olano.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes que superan las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social convocada por Orden de 10 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 24)

Forma de acceso: Promoción interna

Núm. opos.	DNI	Apellidos y nombre	Forma acc.	Nota 1.º ejercicio	Nota 2.º ejercicio	Fase definitiva de concurso						Total oposición
						Antigüed.	Grado	Nivel	Título	Año ant.	Total	
1	22.661.856	Gil Minguillón, José Manuel	A	38,805	44,167	27,000	12,500	17,250	0,000	0,000	56,750	139,722
2	52.090.767	Carrasco Guerrero, Javier	A	30,051	46,667	12,000	14,000	21,000	7,000	0,000	54,000	130,718
3	25.096.800	Durán Maldonado, Mauricio	A	36,111	44,167	15,000	11,500	14,750	7,000	0,000	48,250	128,528
4	18.935.844	Sanchís Pascual, Santiago	A	33,923	36,667	19,000	12,500	17,250	7,000	0,000	55,750	126,340
5	40.308.371	Cabruja Reig, José	A	40,320	34,167	15,000	12,500	17,250	7,000	0,000	51,750	126,237
6	11.829.901	Outumuro Villar, José Manuel	A	45,539	36,667	10,000	11,000	13,500	7,000	0,000	41,500	123,706
7	28.356.280	Sánchez García, Juan Manuel	A	30,724	41,667	17,000	11,500	14,750	7,000	0,000	50,250	122,641
8	9.760.703	González Domínguez, M. Pilar	A	25,842	46,667	13,000	12,000	16,000	7,000	0,000	48,000	120,509
9	28.721.001	Osuna Mora, M. Luisa	A	33,249	34,167	15,000	12,500	17,250	7,000	0,000	51,750	119,166
10	8.967.710	Fernández Villarreal, Juan Carlos	A	33,754	36,667	13,000	11,500	14,750	7,000	0,000	46,250	116,671
11	34.993.167	Pérez Castro, Felisindo	A	41,330	34,167	9,000	11,000	13,500	7,000	0,000	40,500	115,997
12	37.744.658	Bravo Sánchez, Francisco J.	A	32,913	31,667	17,000	11,500	14,750	7,000	0,000	50,250	114,830
13	15.971.122	Fernández de Bobadilla González, M. Idoia	A	31,061	36,667	14,000	11,000	13,500	7,000	0,000	45,500	113,228
14	5.639.963	Sánchez Ruiz, Alberto	A	25,168	33,333	17,000	12,000	16,000	7,000	0,000	52,000	110,501
15	17.438.408	García Trigo, José Luis	A	33,418	38,333	7,000	11,000	13,500	7,000	0,000	38,500	110,251
16	43.686.054	Domínguez Sánchez, Isabel	A	33,418	30,000	11,000	11,000	13,500	7,000	0,000	42,500	105,918
17	1.089.300	Higuera Baranda, Pilar	A	29,882	33,333	22,000	13,000	0,000	7,000	0,000	42,000	105,215
18	30.600.025	Noriega Morante, José Antonio	A	28,199	33,333	11,000	11,000	13,500	7,000	0,000	42,500	104,032
19	16.510.896	Terrazas Peso, Jesús María	A	27,525	26,667	17,000	11,000	13,500	7,000	0,000	48,500	102,692
20	51.919.141	Garrido Morales, Julián	A	25,505	29,167	14,000	11,000	13,500	7,000	0,000	45,500	100,172

Forma de acceso: Libre

Número opos.	DNI	Apellidos y nombre	Forma acceso	Nota 1.º ejercicio	Nota 2.º ejercicio	Total oposición
1	11.820.329	Robledo Illescas, Eugenio	Libre	39,478	50,000	89,478
2	70.054.470	Baztán Rodrigo, M. Emma	Libre	45,875	43,333	89,208
3	33.305.696	Arias Carrera, Modesto	Libre	36,280	46,667	82,947
4	13.166.526	García Castaneda, Jesús	Libre	35,943	40,000	75,943
5	50.447.789	García Casero, María	Libre	28,030	47,500	75,530
6	50.807.654	Ayuso Cisneros, Pedro	Libre	27,862	46,667	74,529

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

3295 ORDEN APA/300/2003, de 28 de enero, por la que se publica la lista de aprobados por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, convocadas con fecha 6 de mayo de 2002.

Finalizada la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, convocadas por Orden de 6 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 29), de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, según lo establecido en el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 7.1 de la mencionada convocatoria,

Este Departamento ha dispuesto:

Primero.—Publicar la lista de aprobados por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición de las pruebas selectivas

para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, según anexo de esta Orden.

Segundo.—La presentación de la documentación a que hace referencia la base 8.1 se hará en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentará en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o bien en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Cuarto.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de